

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE FOMENTO

7519 *Orden FOM/1338/2015, de 24 de junio, por la que se corrigen errores en la Orden FOM/1132/2015, de 9 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía.*

Advertido error material en el anexo V (El certificado para los aspirantes, laborales fijos, por promoción interna debe extenderse en copia de este anexo), apartado 1.–Requisitos referidos a la fecha de finalización de presentación de solicitudes, donde dice: «Pertenece como personal laboral fijo al Área Técnica y Profesional del vigente Convenio único, Grupo profesional 1, de la categoría Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, o, como personal laboral fijo, a una categoría y grupo profesional de otros Convenios de la Administración General del Estado», debe decir: «Pertenece como personal laboral fijo al Área Técnica y Profesional del vigente Convenio único, Grupo profesional 2, de la categoría Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales, o, como personal laboral fijo, a una categoría y grupo profesional de otros Convenios de la Administración General del Estado».

Este Ministerio, en virtud de las facultades que tiene conferidas, ha resuelto modificar las bases de convocatoria en el sentido citado anteriormente.

Madrid, 24 de junio de 2015.–La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio), la Inspectora General de Fomento, Pilar Fabregat Romero.